



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de agosto de 2024
Español
Original: inglés

Carta de fecha 5 de agosto de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [1575 \(2004\)](#), [1639 \(2005\)](#), [1722 \(2006\)](#), [1785 \(2007\)](#), [1845 \(2008\)](#), [1895 \(2009\)](#), [1948 \(2010\)](#), [2019 \(2011\)](#), [2074 \(2012\)](#), [2123 \(2013\)](#), [2183 \(2014\)](#), [2247 \(2015\)](#), [2315 \(2016\)](#), [2384 \(2017\)](#), [2443 \(2018\)](#), [2496 \(2019\)](#), [2549 \(2020\)](#), [2604 \(2021\)](#), [2658 \(2022\)](#) y [2706 \(2023\)](#), tengo el honor de transmitirle la carta de fecha 18 de julio de 2024, que he recibido del Vicepresidente de la Comisión Europea y Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell Fontelles, por la que se transmite el 58º informe sobre las actividades de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

El informe abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 29 de febrero de 2024.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Guterres**



Anexo

De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad [1575 \(2004\)](#) y posteriores, en que el Consejo solicitó a los Estados miembros de la Unión Europea que actuaran por conducto de la Unión Europea o en cooperación con ella que lo informasen sobre las actividades de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea), tengo el honor de remitir adjunto el 58º de dichos informes (véase el apéndice).

(Firmado) Josep Borrell **Fontelles**

Apéndice

Informe del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre las actividades de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina

I. Introducción

1. El presente informe sobre las actividades de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea) abarca el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 29 de febrero de 2024

2. El Consejo de Seguridad, en sus resoluciones [1575 \(2004\)](#), [1639 \(2005\)](#), [1722 \(2006\)](#), [1785 \(2007\)](#), [1845 \(2008\)](#), [1895 \(2009\)](#), [1948 \(2010\)](#), [2019 \(2011\)](#), [2074 \(2012\)](#), [2123 \(2013\)](#), [2183 \(2014\)](#), [2247 \(2015\)](#), [2315 \(2016\)](#), [2384 \(2017\)](#), [2443 \(2018\)](#), [2496 \(2019\)](#), [2549 \(2020\)](#), [2604 \(2021\)](#), [2658 \(2022\)](#) y [2706 \(2023\)](#), solicitó a los Estados miembros de la Unión Europea que actuaran por conducto de la Unión Europea o en cooperación con ella que lo informasen sobre las actividades de la EUFOR cada seis meses. El presente es el 58º de esos informes.

II. Situación de la seguridad

3. La situación general de la seguridad en Bosnia y Herzegovina se mantuvo calma, aunque frágil, y sin amenazas inminentes a las condiciones de seguridad.

4. El 15 de diciembre de 2023, el Consejo Europeo decidió que iniciaría las negociaciones de adhesión a la Unión Europea con Bosnia y Herzegovina, una vez se alcanzase el grado necesario de cumplimiento de los criterios de adhesión¹.

5. La evolución positiva a nivel estatal contrastó con la evolución negativa en la entidad República Srpska, que afectó al país en su conjunto, especialmente la legislación y las iniciativas contrarias al camino de Bosnia y Herzegovina hacia la adhesión a la Unión Europea, incluidos la retórica secesionista y el cuestionamiento del orden constitucional del país.

6. Bosnia y Herzegovina se adaptó plenamente a las declaraciones y decisiones de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, lo que mostró su clara determinación de integrarse en la Unión Europea, aunque la aplicación de medidas restrictivas siguió siendo un reto.

III. Actividades de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina

7. La EUFOR se mantuvo plenamente operacional y continuó ejecutando su mandato.

8. **Tarea principal.** La EUFOR siguió ejecutando su tarea principal, consistente en ayudar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a mantener las condiciones de seguridad.

9. **Apoyo a las autoridades de Bosnia y Herzegovina y cooperación con ellas.** La EUFOR siguió colaborando con las autoridades de Bosnia y Herzegovina y prestándoles apoyo en todos los ámbitos relacionados con su mandato, sobre todo en

¹ El 22 de marzo de 2024, el Consejo Europeo decidió iniciar las negociaciones de adhesión a la Unión Europea con Bosnia y Herzegovina.

la aplicación del plan maestro de Bosnia y Herzegovina sobre municiones, armas y explosivos y desminado humanitario, en que los avances siguieron siendo limitados.

10. **Aplicación del plan maestro sobre municiones, armas y explosivos.** La EUFOR siguió coordinando, apoyando y supervisando todas las actividades relacionadas. La Operación siguió centrándose en la segunda fase, es decir, la reducción de las existencias de armas pequeñas y armas ligeras, así como en el marcado y registro de las existencias de armas pequeñas y armas ligeras y del material probatorio de los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Por lo que respecta a la tercera fase del plan maestro, es decir, la reducción de armas y vehículos pesados, la EUFOR completó con éxito el 100 % del inventario y la evaluación técnicos de las armas y vehículos pesados no prospectivos y entregó el documento al Ministerio de Defensa de Bosnia y Herzegovina.

11. **Desminado humanitario.** Los avances en la aplicación de la estrategia nacional de actividades relativas a las minas siguieron siendo lentos. Durante el período en cuestión, solo se desminaron 20,85 km² de zonas sospechosas de contener minas (el 14,64 % del objetivo anual de 142,4 km²). Queda por revisar la estrategia de actividades relativas a las minas para el período 2018-2025 a fin de establecer plazos y objetivos más realistas y alcanzables. Durante el período que abarca el informe, se entregó íntegramente el segundo lote de ayuda en el marco de la medida de asistencia del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz destinada a mejorar la capacidad operacional del batallón de desminado de las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina, que incluyó 34 vehículos de transporte y 34 ambulancias.

12. **Vigilancia e inspección de los lugares de almacenamiento de armas y municiones de las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina, las fábricas del sector de defensa y la exportación, importación y circulación de armas, municiones y equipos militares.** La tarea continuó sin que se observaran irregularidades. Sin embargo, la EUFOR observó que las condiciones generales de seguridad de los lugares de almacenamiento de armas y municiones no habían mejorado desde el informe anterior. Durante el período sobre el que se informa, la EUFOR llevó a cabo una inspección del armamento de los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Estas inspecciones, realizadas en estrecha coordinación con las autoridades a nivel estatal, de entidad y de distrito, no mostraron irregularidades.

13. La EUFOR siguió planificando, organizando, coordinando y llevando a cabo ejercicios de adiestramiento colectivo con las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina para mejorar su capacidad operacional.

14. La EUFOR siguió capacitando a sus fuerzas, lo que aumentó la interoperabilidad entre la fuerza en el teatro de operaciones y sus fuerzas de intervención inmediata de reserva. En ese marco, el ensayo operacional anual de la EUFOR se llevó a cabo en septiembre de 2023, y elementos de la fuerza de reserva intermedia recibieron capacitación en noviembre de 2023.

IV. Renovación del mandato de la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina

15. El 2 de noviembre de 2023, en su resolución [2706 \(2023\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó por unanimidad la autorización de la operación por un período de 12 meses.

V. Perspectivas

16. La Operación EUFOR Althea continuará adaptándose y evolucionando, teniendo presente que la estabilidad en Bosnia y Herzegovina no se ha afianzado y que la situación de la seguridad podría verse afectada por diversos factores internos y externos dignos de preocupación. El Consejo de la Unión Europea seguirá examinando periódicamente las tareas de la EUFOR.
